

Notas del traductor

I

La *Leyenda Dorada*, escrita en latín hacia el año 1264 por el dominico genovés fray Santiago de la Vorágine o de Varazze, constó inicialmente de 182 capítulos. El público de Europa dispensó a la obra una acogida entusiasta. Reproducida en numerosos manuscritos circuló durante los dos primeros siglos de mano en mano. A lo largo de esos doscientos años, los copistas, que no daban abasto a la demanda, bien espontáneamente, o bien por encargo de sus respectivos clientes, a los 182 capítulos originales de fray Santiago fueron añadiendo a modo de suplemento algunos otros, compuestos por autores cuyos nombres desconocemos.

En seguida de inventarse la imprenta y de generalizarse su uso, hicieron ediciones de la *Leyenda* en letras de molde. En todas ellas figuraban en primer término los 182 capítulos originales de fray Santiago, y a continuación los añadidos. El número de éstos variaba a tenor del código que se hubiese utilizado para hacer la estampación. A eso se debe que en algunas ediciones los capítulos suplementarios no pasen de seis, mientras que en otras llegan a sesenta y uno. Sesenta y uno son los insertados en la que ha servido de base para la presente versión castellana. La mayor parte de ellos han sido escritos después de que fray Santiago compusiera y publicara su obra. De algunos no cabe duda, puesto que los sujetos biografiados son cronológicamente posteriores a él. Sin embargo hay uno, el 209, dedicado a santa Cunegunda, cuyo autor, un benedictino del monasterio de san Miguel de Bamberg o un canónigo regular de la co-

munidad de san Esteban de la misma ciudad, escribió la vida de esta santa en 1189 o muy poco después; en todo caso, casi cien años antes de que fray Santiago escribiera los suyos. Las dos casas religiosas mencionadas fueron fundadas y dotadas de rentas por santa Cunegunda para que sus moradores pudieran subsistir sin problemas económicos. Que el autor del referido capítulo perteneciera a una de ellas se infiere de la siguiente manifestación inserta por él en el texto: «Aunque me siento indigno de emprender esta tarea y soy consciente de que con esto no pago a esta bienaventurada mujer lo mucho que le debo..., me he decidido a escribir la historia de su vida como un homenaje de gratitud, pues a su benéfica providencia debo los alimentos con que me sustento día tras día». Que esta historia fuese escrita casi cien años antes de que fray Santiago sacara a luz su libro consta al final del mencionado capítulo en el que leemos: «Voy a referir... algunos casos de cuya autenticidad respondo, puesto que fui testigo presencial de los mismos». A continuación su autor narra cuatro milagros realizados en el sepulcro de la santa el año 1189 en la fiesta de san Pedro Advíncula, y en la catedral de Bamberg, «en presencia de cuantos aquel día estábamos en la mencionada catedral».

II

La presente versión castellana ha sido hecha directamente del latín y del texto cuidadosamente revisado y publicado por el doctor Graesse en 1845, reimpresso dos veces más y reproducido mediante sistema fototípico en Osnabrück

en 1969 por Otto Zeller Verlag. La edición, pues, que ofrecemos al público en español contiene la redacción más amplia que se conoce de la *Leyenda*, 243 capítulos: los 182 originales de fray Santiago de la Vorágine y los sesenta y uno del suplemento incorporados a la obra por los copistas e insertos en el código que sirvió de base para confeccionar la edición príncipe y otras ediciones posteriores, entre ellas la publicada por el doctor Graesse en 1845.

III

Declara el doctor Graesse en su prefacio que, al preparar su edición, tuvo que dedicar muchas horas de trabajo a enmendar la puntuación del texto de la *leyenda dorada*. La meritísima labor que entonces hiciera debieron de desvirtuarla inadvertidamente los cajistas en alguna de las sucesivas reimpresiones, porque en la de 1890, que es la que yo he utilizado a través de la reproducción fototípica de Otto Zeller, los signos de puntuación, además de ser notoriamente escasos, con harta frecuencia, cuando existen, ni son los adecuados ni están donde tendrían que estar. La falta de puntos, comas, puntos y comas, dos puntos, en unos casos, y su indebida colocación en otros, con la consiguiente confusión que tales descuidos generan; la ausencia de entrecorridos en pasajes tomados de los santos padres o de otros autores; el deslindamiento entre los diferentes párrafos y entre los textos propios y los ajenos; la revisión de las muchísimas citas bíblicas, no siempre suficientemente determinadas, y otras concreciones de diversa índole, han supuesto para mí una tarea tal vez tan laboriosa y prolongada como la que el doctor Graesse tuvo que realizar cuando preparó su edición de 1845, aunque sin duda alguna su trabajo fue cualitativamente de importancia incomparablemente superior al mío.

IV

El latín de la *leyenda dorada* es, en general, sencillo, popular, semejante al que en la Edad Media se hablaba en las naciones que en siglos pasados habían estado sometidas al dominio imperial de Roma, pero con las características propias del estilo narrativo, un tanto monótono por el reiterado empleo de ablativos absolutos y de oraciones de subjuntivo. Dentro de esta línea común, hay, sin

embargo, notable diferencia entre el utilizado por fray Santiago y el que hallamos en la mayor parte de los capítulos que constituyen el suplemento. Fray Santiago de la Vorágine, hombre de inmensa cultura, curtido en el oficio de profesor de teología, gobernante de religiosos durante veinte años consecutivos en cuanto prior provincial, y de la archidiócesis de Génova, de la cual fue arzobispo desde 1292 hasta su muerte ocurrida en 1298, capitular en varios capítulos generales de su orden y delegado pontificio para la pacificación de los genoveses escindidos en los dos célebres bandos de güelfos y gibelinos, fue en la cátedra expositor clarísimo, en los púlpitos, estrados y podios orador elocuente y en sus escritos excelente narrador. El latín por él empleado en la redacción de su *Leyenda Dorada*, es también dorado, fluido, ricamente expresivo, vivaz, con frecuencia brillante y siempre, dentro de su sencillez, gramaticalmente correctísimo y de calidad muy superior al de los otros autores de las biografías insertas en el suplemento, algunos de los cuales, de indudable procedencia anglosajona, además de expresarse oscuramente, incurrían a menudo en incorrecciones analógicas y sintácticas.

V

Traducir, de *trans-ducere*, consiste en trasvasar a una lengua, con fidelidad y sin modificaciones en lo más mínimo, los *conceptos* expuestos por un escritor o hablante en otra. Intencionadamente he subrayado conceptos, porque ellos, más que los vocablos materialmente tomados, constituyen el objeto de esos trasvasamientos que ha de hacer el traductor.

El latín es lengua muy concisa. Su sistema de declinaciones, sus peculiaridades sintácticas y sus originales estilos constructivos, permiten a quien lo habla o escribe expresar con pocas palabras, y a veces con una sola, como en el caso de los ablativos oracionales, de tan frecuente uso, proposiciones que en otros idiomas, y concretamente en el castellano, requieren el empleo de varias. Por eso no siempre es viable, si se quiere salvaguardar la claridad de las ideas, traducir literalmente un texto latino al español. En determinados casos es preciso recurrir a la llamada traducción libre, porque, de no hacerlo así, los conceptos no quedarían suficientemente matizados. Cuando ello ha sido posible he procurado que mi traducción fuese literal,

y al efectuar el traslado de las ideas de una lengua a otra he utilizado con preferencia envases castellanos que estuvieran consanguíneamente emparentados con los latinos que figuran en el texto original; mas cuando la claridad o las peculiaridades de nuestro idioma postulaban la sustitución de la imposible o desaconsejable versión literal por otra más libre, ateniéndome al criterio de lo que debe ser formalmente una traducción, he recurrido a perfrasis y al empleo de cuantas palabras fuesen necesarias para dejar reflejado con fidelidad en ellas el auténtico sentido de los pasajes que de haber sido traducidos literalmente, no hubiesen quedado realmente traducidos.

En determinadas ocasiones, pocas por cierto, con el fin de ayudar al lector a comprender algún asunto al que se alude incidentalmente en el texto, he creído conveniente insertar a pie de página la correspondiente nota explicativa; he omitido, en cambio, las muchas y siempre brevísimas anotaciones que el doctor Graesse introdujo en su edición, todas ellas relativas a palabras sueltas que en unos casos indebidamente faltan y en otros indebidamente constan en tales o cuales códices y ediciones, porque aunque esas diferencias sean dignas de tenerse en cuenta por los críticos, carecen de importancia para el lector común, tanto más cuanto que el mencionado doctor Graesse en su edición nos ha proporcionado el texto genuino de la obra, que es precisamente el que aquí ofrecemos en versión castellana. De las notas insertas a pie de página por el doctor Graesse, he reproducido solamente una, que es de índole distinta: la que figura al final del capítulo 195 del suplemento.

VI

En un determinado pasaje del capítulo 67, dedicado al Apóstol Santiago el Menor, he detectado dos errores en manera alguna atribuibles a fray Santiago de la Vorágine y probablemente achacables a algún copista, tanto más cuanto que tal pasaje, tomado en su conjunto, constituye un argumento que probaría precisamente lo contrario de lo que fray Santiago con él pretende probar. Comenta éste en el número 1 del mencionado capítulo los varios sobrenombres con que el Apóstol es conocido, y a propósito del de *Menor*, se lee lo siguiente: «*Dicitur etiam Jacobus Minor ad differentiam Jacobi filii Zebedei. Licet enim Jacobus Zebedei*

prior natus sit, fuit tamen vocatione posterior; unde etiam haec consuetudo in plerisque religionibus observetur, ut ille qui posterior ingreditur major vocetur, et ille qui prior, minor, licet sit prior aut aetate major, aut sanctitate dignior». En castellano: «Lámasele también Santiago el Menor para diferenciarle de Santiago el hijo del Zebedeo, pues a pesar de que éste, Santiago el de Zebedeo naciera antes, fue llamado (al Colegio Apostólico) después que el otro; de ahí deriva la costumbre existente en la mayor parte de los institutos religiosos de considerar mayor al que ingresó en ellos más tarde y menor al que ingresó primero, aunque sea más eminente que los otros o tenga más edad o les aventaje en santidad».

Primer error: Que Santiago el Mayor, el hijo del Zebedeo, fuese llamado al Colegio Apostólico después que Santiago el Menor. Fray Santiago de la Vorágine, familiarizado con la lectura del Evangelio, sabía perfectamente que entre estos dos Apóstoles el primero en incorporarse al Maestro fue el hijo del Zebedeo; y hasta lo afirma expresamente en el capítulo 99, puesto que en la biografía de Santiago el Mayor dice: «Dase a este Santiago el nombre de *Mayor* y al otro el de *Menor*, por varias razones: 1.º por la procedencia en la vocación; es decir, porque Santiago, el hijo del Zebedeo, fue llamado por Jesús antes que el otro»...

Segundo error: Que en la mayor parte de los institutos religiosos, inspirándose en el caso de estos discípulos de Cristo, se tenga por mayores a los que ingresaron en ellos más tarde y por menores a quienes ingresaron primero. Además de que esto implica una contradicción incomprensible, es más incomprensible aún que fray Santiago de la Vorágine pudiera escribir semejantes palabras, puesto que en las órdenes monásticas existentes en su tiempo, y concretamente en la de Predicadores a la que él pertenecía, la práctica era cabalmente la contraria: entre los dominicos, por ejemplo, en quienes él principalmente se inspiraría para esgrimir este argumento, en toda comunidad y en todo acto comunitario formal, el orden de precedencia de los religiosos está constitucionalmente determinado por la antigüedad de la profesión, de manera que independientemente de la edad, ciencia o virtud de cada cual y con la única excepción de quienes ejercen funciones de gobierno, el que profesó primero es considerado mayor que el que profesó después; y entre los novicios, o sea entre los que aún no han emitido sus votos, figura siempre como mayor el que primero tomó el hábito de la

Orden y como menor el que lo tomó con posterioridad.

Habida cuenta de cuanto antecede y tratando de interpretar el auténtico pensamiento de fray Santiago de la Vorágine, he dado al mencionado pasaje anómalo la traducción que el lector hallará en su lugar.

VII

El título de la obra de fray Santiago es el de *Legenda Aurea*. *Legenda* tiene en este caso no el significado un tanto peyorativo de leyenda fantástica o fabulosa, sino el de cosa para ser leída; es decir, el de *lectura* o *lecturas*. El adjetivo *aurea*, de carácter ponderativo, equivale a *de oro* y a *dorada*. Pude haber traducido la titulación de esta manera: *Lecturas*

de oro. No habría traicionado el pensamiento del autor. Preferí, sin embargo, la expresión de *La Leyenda Dorada* por tres razones: 1.ª: Porque siendo tan legítima como la de *Lecturas de oro*, suena mejor; 2.ª: Porque, cuando alguien en nuestra lengua se ha referido a esta obra, generalmente lo ha hecho designándola con el título de *Leyenda Aurea* o *Leyenda Dorada*, y 3.ª: Porque en las versiones que se han hecho a otros idiomas europeos, los traductores o editores han preferido denominarla en tales idiomas, no *Lecturas* o *Leyenda de oro*, sino *La Leyenda Dorada*. Los franceses, por ejemplo, la han editado repetidas veces y siempre con el título, no de *Legende d'or*, sino de *La Legende Dorée*.

Fray José MANUEL MACIAS